

111706



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

MEDALLA PERFECCIONADA

Solicitante:	C. ROJAS Y COMPAÑIA S.L.
Nacionalidad	española
residencia	Barcelona
domicilio	Vía Layetana 4, 4º - B

111706

MEMORIA DESCRIPTIVA



5 El presente modelo de utilidad se refiere a una medalla perfeccionada, que ofrece la particularidad de estar silueteada según una cabeza humana, y en la misma va la inscripción del nombre a quien pertenece la reproducción de la cabeza silueteada, y debajo, la fecha de su nacimiento.

10 La finalidad esencial de la invención es la de destinarla a medallita de aniversario, especialmente, de nacimiento. La reproducción de la cabeza, será, por tanto, de niño o de niña, según el sexo del nacido. No obstante ser esta la aplicación de la invención, debe comprenderse que la misma no tiene carácter limitativo.

15 Los materiales pueden ser cualesquiera, dentro de una amplia gama; por tanto, pueden ser metales nobles, como platino, oro o plata; u otros de menor valor, como el cobre, bronce o metales de cualquier clase adecuada, con baños o revestimientos embellecedores, si se estima conveniente; también pueden estar talladas en madera, moldeadas en plástico, talladas en marfil, etc., etc., no siendo nada de ello limitativo. Las ventajas que la invención
20 aporta se refieren más bien a la originalidad y orden estético de una medalla totalmente diferente a todas las conocidas.

25 Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestran el anverso de dos medallas según la invención, a título meramente ilustrativo y no limitativo, ya que caben ciertas variantes de realización sin que se altere la esencia de la invención. En dichos dibujos:

111706



30

La fig. 1 muestra una de las medallas en la que va reproducida la cabeza de una niña.

La fig. 2 muestra otra de las medallas en la que va reproducida la cabeza de un niño.

35

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la medalla está constituida por una silueta que representa, en perfil, la cara de una niña o de un niño (1), dotada en su parte superior de una anillita para su sujeción a una cadena, un pasador, etc., etc.

40

Dentro del campo determinado por el plano que constituye el anverso de la medalla, va, en primer lugar, una inscripción (2) con el nombre de la persona a quien la medalla se refiere.

45

Debajo de esta inscripción, va otra segunda inscripción (3) en la que se reseña la fecha del nacimiento de la persona a quien dicha medalla se refiere.

50

No obstante debe entenderse que estas inscripciones, aunque fundamentales y básicas, no son limitativas; y que puede variar el orden de las mismas sin que ello altere la esencia de la invención en la que caben cuantas variantes ejecutivas como sean posibles dentro del cuadro general de lo descrito, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas, tamaños y perfiles adecuados sin limitación.

55

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

111706

REIVINDICACIONES



60

1 - Medalla perfeccionada, caracterizada por el hecho de estar constituida en una pieza plana, recortada según el perfil de una cabeza humana, varón o hembra, según a quien se destine; poseyendo en su parte superior una pequeña anilla de sujeción.

65

2 - Medalla perfeccionada, según reivindicación 1ª caracterizada porque en una de las caras de esta silueta va reseñado en primer lugar el nombre de la persona a la que la medalla se refiere.

70

3 - Medalla, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque en una de las caras de esta silueta va reseñada la fecha de nacimiento de la persona a que la misma se refiere.

4ª - Medalla perfeccionada.

75

Todo según va descrito en esta memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una cara con un total de setenta y cinco líneas y dibujo anexo.

Madrid 26 febrero 1965

p.a.

111706

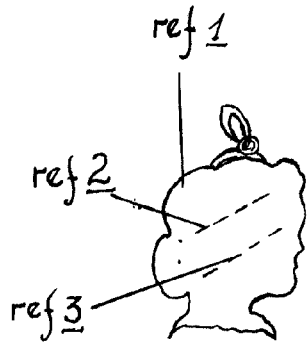


Fig. 1

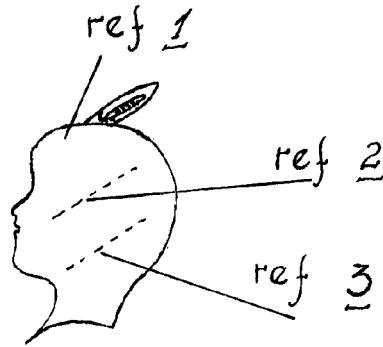


Fig. 2